#### COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión Política Central del Movimiento 19 de Abril "M-19", ante las versiones difundidas en diferentes medios de prensa sobre la posibilidad de que la Corte Suprema de Justicia declare inexequible el decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, se pe#mite declarar ante la opinión pública:

- 1. Toda decisión de la Corte Suprema de Justicia establece criterios frente a los cuales los cuidadanos deben observar acatamientos y respeto.
- 2. Sinembargo la voluntad expresada por la mayoria de Colombianos en las pasadas elecciones del 27 de Mayo, contiene un mandato de carácter estrictamente político y por lo tanto consideramos, independientemente de la decisión de la Corte que el actual gobierno está en la decisión de acatar e interpretar cabalmente este mandato y por lo tanto garantizar mediante los procedimientos adecuados la convocatoria y realización de la Asamblea Nacional Constituyente.
- 3. No nos preocupan tanto los plazos cortos de un calendario para la realización de la Asamblea Nacional Constituyente sino fundamentalmente garantizar que se trata de la realización de un evento histórico que establezca los pilares básicos de un gran acuerdo entre los distintos sectores de interés en que se encuentra fraccionada la nación.

COMISION POLITICA CENTRAL



#### DECLARACION

#### POR LA PAZ....UNION POR LA CONSTITUYENTE

La mayoría de los colombianos quiere la paz y quiere que los cambios institucionales se produzcan como demostración de que tenemos otra oportunidad para una convivencia pacífica y constructiva.

La votación del 11 de marzo y del 27 de mayo a favor de la convocatoria a la Asamblea Constituyente, constituyen un hito histórico sin precedentes que no puede ser desconocido: el pueblo apeló a las urnas para configurar un mandato político supraconstitucional de convocatoria a la Asamblea para que se encargue de reformar la Constitución.

En esta hora crucial de la nación a cada quien le corresponde aportar su cuota, recurrir a su inteligencia y generosidad para ayudar a superar la violencia y la quiebra de las instituciones. Nosotros hemos cumplido. La Alianza Democrática M-19 ha colocado todo. Incluso cuando se hundió el referendum de paz propuesto para enero de 1990 y sectores irresponsables burlaron los acuerdos, se perseveró en la búsqueda de un pacto con Colombia en una Constituyente Democrática. Cuando Carlos Pizarro fue asesinado se perseveró buscando el encuentro con la nación y con la esperanza que el 11 de marzo abrió el pronunciamiento por la Constituyente. Para el 27 de Mayo la Corte Suprema de Justicia hizo su contribución al declarar constitucional el Decreto 927. Sin duda la Corte entendió que detrás del conteo de votos estaba el hecho trascendental del voto ciudadano por la llamada séptima papeleta. Hemos sostenido durtante las negociaciones para el acuerdo político sobre la Asamblea Constitucional que la convocatoria a esta Asamblea es ante todo un acto político. Con este enfoque presentamos

en su momento un proyecto de Decreto Alternativo que mantiene

viyencia. La inhibición de la corte ante el Decreto 1926 que convoca a votar para el 9 de Diciembre, sería el mejor aporte para enderezar este proceso.

Convocamos a formar una unión de colombianos por la paz y la Constituyente, que se exprese en participación activa. En miles de Mesas de Trabajo que forjen la Nueva Constitución.

Llegó la hora de unirnos para defender el futuro de Colombia. De movilizarnos para completar el mandato del 11 de marzo y del 27 de mayo. De recurrir a la imaginación para destronar a los enterradores de sueños.

## ENTRE TODOS CAMBIAREMOS LA HISTORIA DE COLOMBIA PALABRA QUE SI!

Por la Coordinación Nacional AD-M19

OUZY PATIÑO

DIEGO MOTAÑA C

JAIME FAJARDO

CAMZIO GONZALEZ POSSO

OFTO NANEZ, signatarios del acuerdo

Bogotá, Octubre 4 de 1990

Bonador

#### DECLARACION



#### POR LA PAZ....UNION POR LA CONSTITUYENTE

La mayoría de los colombianos quiere la paz quiere que los cambios institucionales se produzcan como demostración de que tenemos otra oportunidad para una convivencia pacífica y constructiva.

Las votaciones del 11 de marzo y el 27 de mayo a favor de la convocatoria a la Asamblea Constituyente, son un hito histórico sin precedentes que no puede ser desconocido: el pueblo apeló a las urnas para configurar un mandato político supraconstitucional de convocatoria a la Asamblea para que se encargue de reformar la constitución.

En esta hora crucial de la nación a cada quien le corresponde aportar su cuota, recurrir a su inteligencia y generosidad para ayudar a superar la violencia y la quiebra de las instituciones. Nosotros hemos cumplido. La Alianza Democrática M-19 ha colocado todo. Cuando se hundió el referendum de paz propuesto para enero de 1.990 y sectores irresponsables burlaron los acuerdos, se perseveró en la búsqueda de un pacto con colombia en una constituyente Democrática. Cuando Carlos Pizarro fue asesinado se perseveró buscando el encuentro con la nación y con la esperaza que el 11 de marzo abrió el pronunciamiento por la Constituyente.

Para el 27 de Mayo la Corte Suprena de Justicia hizo su contribución al declarar constitucional el Decreto 927. Sin duda la Corte entendió que detrás del conteo de votos estaba el hecho trascendental del voto ciudadano por la llamada séptima papeleta.

Hemos sostenido durante las negociaciones para el Acuerdo Político, que la convocatoria a esta Asamblea es ante todo un acto político. Con este enfoque presentamos en su momento un proyecto de Decreto Alternativo que mantiene vigencia. La inhibición de la corte ante el Decreto 1926 que llama a votar el 9 de Diciembre, sería el mejor aporte para enderezar este proceso.

Exhortamos a formar una unión de colombianos por la paz y la Constituyente, que se exprese en participación activa. En miles de Mesas de Trabajo que amplien el pacto y que forgen la Nueva Constitución.

LLegó la hora de unimos para defender el futuro de Colombia. De movilizarnos para completar el mandato del 11 de marzo y el 27 de mayo. De recurrir a la imaginación para destronar a los enterradores de sueños.

#### ENTRE TODOS CAMBIAREMOS LA HISTORIA DE COLOMBIA

PALABRA QUE SI!

Por la Coordinación Nacional AD M-19

DIEGO MONTAÑA C.\_

JAIME FAJARDO

O Nanz

OTTO NANEZ, Signatarios del Acuerdo

Boyotá, Octubre 4 de 1.990. ;

C6/31/10

fallo ij U <u>ال</u> retificar social todos cons y democrático donde ű١ en lo próximo <u>e</u>] sectores, júbilo dar aún al soberano del Constituyente Primario país. el nuevo GII Constituyente y más con Justicia del pueblo componentes 108 un rumbo promisorio para nuestra patria. un celebra institucional todos e] espacio abjerto elaborar de de Suprema votará Alianza Democrática M-19, เป 103 involucre pueda dne todos la Asamblea Nacional ordenamiento Corte soberana 67 colombiana y político que será partidos, por concepto proferido tituyente diciembre nación cante el

para ambiente on. xcal de violencia encuentren un camino un para una posibilidad en propuestas 다 요 -참de de concertación y no de confrontación. Tratado sus Constituyente formulación de definitivo factores ರ | un la también diferentes establecer dito para

នបន este formulación amenazados en ]a: entusiasta para prerrogativas. កូ קן convocamos en futuro sentir emulemos manera todos G] pudiesen Los ت ف para ๗ dne patriótico ch e participar establecidos, dne continuidad propuestas ರಿತ್ತಾಡ sectores × Hacemos un llamado vida nacional para democrático mejores pueblo la privilegios aquellos evento Aun de

minimizado Tarjetón expresión Electoral histórico 口口 propuesto. ser Macional sistema, orden. para hecho epend democrática Ω O Consejo uп segundo <u>១</u> ល nou la Nación dne Constituyente, definitiva ۲<del>۱</del> ല്പ precisar más dne aspiramos $^{oldsymbol{A}}$ que técnicas forma la tarea manera deseamos ٦ dificultades ٦ ا d e ρ g G × maynitud magnitud establezca Finalmente Electoral ciudadana

JAIME FAJARDO DIEGO MONTAÑA OTTO ÑAÑEZ GONZALEZ PATIÑO

GARZON

ANGELINO

CARVAJAL

EDALBERTO

ROSEMBERG PABON

# ENTRE TODOS CAMBIAREMOS LA HISTORIA DE COLOMBIA...

### SOMOS LA GARANTIA DEL CAMBIO Y DE LA PAZ.....PALABRA QUE SI !!!!

ejes de la campana:

NUEVA CONSTITUCION.....

1. TRATADO DE PAZ

2. REPUBLICA DEMOCRATICA, PARTICIPATIVA Y AUTOGESTORA.

3. STADO EFICAZ Y PARA ELBIENESTAR SOCIAL.

4. INTEGRACION NACIONAL Y CON EL MUNDO.

LAS GRANDES TRASNFORMACIONES

I. DERECHO A SER LIBRE Y A VIVIR EN PAZ.

II.UN ESTADO EFICIENTE AL SERVICIO DEL BIENESTAR.

III.JUSTICIA JUSTA, PRONTA Y EQUITATIVA.

IV.UN NUEVO CONGRESO REPRESENTATIVO Y RESPONSABLE.

-V.SISTEMA-DE-PARTIDOS-Y-DE-ELECCIONES-PLURALISTA Y LIMPIO.

VI. UN GOBIERNO DEMOCRATICO...

VII.MEDIOS DE COMUNICACION AL SERVICIO DE TODOS.

VIII.DESCENTRASLIZACION EN UN ESTADO DE REGIONES AUTONOMAS.

IX.UN ORDEN PUBLICO DEMOCRATICO Y EFECTIVA SEGURIDAD CIUDADANA.

X.ECONOMIA CON ROSTRO HUMANO Y PROPIEDAD DEMOCRATIZADA.

XI.LA GRAN COLOMBIA Y LA UNIDAD LATINOAMERICANA.

XII. CONTROL PUBLICO Y CIUDADANO Y DEMOCRACIA DIRECTA.